

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »  
Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

## LA C.<sup>a</sup> FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

## APOPLEGÍA (Feridura).

### MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

## Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezaron á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la vía férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

## 29 de Setiembre.

Diez y nueve años han transcurrido desde que unós cuantos en su afán de dar al pueblo lo que el pueblo quiere para su provecho, lanzaron el grito de rebeldía é hicieron entrar en extrangera tierra una reina que les habia colmado de favores, y, á la cual, debian gratitud y consideracion. No queremos entrar en el fondo de lo que fué la llamada gloriosa revolucion de Setiembre porque está ya juzgada por pro-

prios y estraños que han puesto en evidencia el fin que sus autores tenían, las causas á que obedeció y los medios que se emplearon para llevarla á cabo.

Si el fusionismo fuera un partido capaz de estudio en aquella revolucion de carácter militar, encontraría enseñanzas bastantes para comprender los caminos que debe seguir para dar al país lo que necesita para que entre en la carrera del verdadero progreso. En aquella revolucion, aprendería á conocer que las leyes de carácter preventivo, tienen una importancia grande para asegurar el orden y la tranquilidad pública; en ella podría aprender que las reformas de carácter democrático desvían á las masas de la verdadera libertad, para precipitarlas en el abismo del libertinage; en ella aprendería que los excesos de libertad nos trajeron en la península la guerra carlista y de Cuba la separatista; en ella aprendería que la revolucion armada, triunfante fomenta las pasiones, desarrolla la criminalidad y por doquier deja la desolacion y pone en manos del pueblo la piqueta demoladora; en ella aprendería que la revolucion es la fuente de donde mana el virus que paraliza la industria, que asola la agricultura y que anula el comercio, y, de esta enseñanza, deduciría claramente que el deber de todo gobierno es conservar el orden y amparar las altas instituciones.

Pero los actuales fusionistas no han variado de los antiguos progresistas sino en lo que se refiere al armamento de la Milicia nacional y en celebrar su entrada en el poder con la música y el himno de Riego, en lo demás son cortados con el mismo patron, y por consiguiente presentan los mismos defectos y sostienen idénticos errores. No es, pues, estraño que los fusionistas de 1887 usen iguales procedimientos políticos que los progresistas de 1868, y por tanto que nuestros gobernantes den un sobrante de libertad en el terreno científico, en el terreno político y en el social, sobranque que es suficiente para unos, para levantar soldados en los cuarteles y proclamar la revolucion armada, y para otros para dirigir ataques más ó ménos encubiertos á lo que la constitucion declara inviolable, proclamandola revolucion mansa y ambos con igual fin, que es de-

tribar en 1887 lo que cayó en 1868 y levantar lo que se levantó en 1873 sea por la fuerza de las armas, procedimiento Zorrillista, sea por las vias legales, bello ideal del gran tribuno Castelar.

Si la actual situacion se convencié que con sus pujos democráticos, que con sus complacencias á los enemigos de la monarquía, labra paulatinamente la ruina de la nacion, si escuchara los lamentos de la industria, los quejidos de la agricultura, las tristezas del comercio, aquella oprimida por tratados informados por la escuela librecambista; la segunda arruinada por los impuestos, por la carencia de vias de comunicacion, por las tarifas de transportes y hasta por los elementos naturales, retrocedería ante la obra que trata de realizar y haría girones el programa que ostenta en la bandera que tremola en sus manos, porque se haría cargo y comprendería que sus desaciertos democráticos y sus liberalísimos errores, ponen á la nacion en circunstancias análogas á las que se encontraba por los años de 1871 y 1872.

La lógica dice que iguales causas producen los mismos efectos, por tanto, las consecuencias que puede esperar el país son ya conocidas y no hay para que apuntarlas son tristes las verdades que decimos, pero esto mismo hace que aprovechemos el aniversario de la célebre setembrina para dar la voz de alerta al ministerio en primer término; al país despues para que aquel se inspire en las leyes necesarias para garantizar el orden y la monarquía y para que el segundo no se deje arrastrar por las perniciosas doctrinas emitidas desde las columnas de ciertos periódicos que se aprovechan de la libertad y benevolencia que les otorga el fusionismo, para lanzar al pueblo por los derroteros de perdicion y para empujarle á un abismo en cuyo fondo encontraría la inmoralidad y la anarquía.

Hora es ya de que el pueblo abra sus ojos, hora en que piense en la conservacion de sus propios intereses y de su existencia, no dejándose arrastrar por las teorías emitidas y por las doctrinas sentadas por los políticos que despues de encender en el corazon de la sociedad la llama de las pasiones, que despues de prometerles lo que no pueden dar-

les, que despues de ofrecerles lo que es imposible cumplir, que despues de presentarles un porvenir que no verá alcanzado y de darle una esperanza que jamás se realizará, acaban de sacrificar al país con nuevos gravámenes, y le consumen con la guerra civil en las montañas que es la deshonra de toda nacion. Si el pueblo quiere lograr su engrandecimiento, si desea orden, libertad y proteccion, vuelva la vista hácia á la monarquía, rodee el trono de San Fernando y funde sus esperanzas en el Rey Alfonso XIII y en su virtuosa madre que tan dignamente regenta á la nacion.

## La Vinicultura y el discurso del Sr. Moret EN SEVILLA.

Carta dirigida

al Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer por el Senador Don Fernando Puig.

EXCMO. SR. D. VÍCTOR BALAGUER Madrid.

Mi querido y antiguo amigo: Es tan grave el estado de la vinicultura y tanta la urgencia de poner remedio al mal, que he creido conveniente dirigirme á V., llamando su atencion sobre tan importante asunto, y como éste es de interés nacional, como pueden acaso ser útiles las consideraciones y datos que he de exponer, me permitiré, no dudando de la aquiescencia de V. dar publicidad á este escrito.

Desde años viene V. siendo elegido Diputado por el distrito de Villanueva y Geltrú, distrito en gran parte vinicola y tambien industrial, que depositó en V. su confianza y ha tenido para V. una constante afeccion. Usted ha sabido corresponder á ella con satisfaccion del país productor, y no puede olvidarse la conducta de V. como presidente del Consejo de Estado, cuando el tratado con Inglaterra propuesto por el Sr. Ruiz Gomez.

Hoy que la vinicultura está en peligro, y en una pendiente que la conducirá sin tardanza á un estado ruinoso, si no se aplica pronto remedio, creo que nadie mejor que á V., defensor constante de la produccion nacional, conviene llamar la atencion para que V. lo haga al Gobierno del que forma parte, acerca de toda la importancia que esta cuestion reviste.

Que es eminentemente nacional, lo prueban las manifestaciones que de todos los puntos de España se están produciendo por los institutos agrícolas, las Ligas de contribuyentes y demás corporaciones de los grandes centros de población, así como por las agrupaciones que se han formado bajo distintas denominaciones en otras poblaciones de menos importancia. El malestar se extiende: unos dirigen reclamaciones al Gobierno en demanda de protección; otros acuden á la prensa para que se haga eco de la precaria situación en que se encuentran, y algunos dejan oír sus lamentos en públicas y numerosas reuniones.

El Gobierno está enterado hace tiempo. Corrobora esta afirmación mia el Real decreto expedido por el Ministerio de Estado, publicadas ambas disposiciones á primeros de Enero del corriente año, y V., amigo mio, no ignorará que en las Cámaras se ha llamado la atención del Gobierno sobre este particular.

Pero cuando, á pesar del tiempo transcurrido, nada útil se ha dispuesto, es evidente que el Gobierno, si bien conoce el asunto por las quejas llegadas á sus oídos, no se ha hecho suficiente cargo de la importancia que tiene la cuestión vinícola. No tendría de otro modo por el hecho de no adoptar medidas eficaces para atender á los justos clamores del país.

Si así fuere, es decir, si no se conociera suficientemente cuanto influye la vinicultura en la riqueza nacional, si se dudase de que por su estado y trascendencia reclama resoluciones urgentes, si se dudase, en fin, de si existe ó no razón para que se preocupen por su porvenir extensas comarcas del reino, fíjese V., amigo mio, y hágala presente á sus compañeros de gabinete, en la demostración que me permito continuar aquí, y que, necesariamente, ha de reconocer V. que es de una fuerza incontestable.

La ciudad de Barcelona que según el censo de 1877, tenía una población de 250,000 almas, que ha aumentado indudablemente en los 10 años transcurridos—y lo prueba el desarrollo que ha tenido la edificación de dicho período,—y adonde acude diariamente gran número de forasteros residentes en las comarcas mas ó menos próximas, que junto con los extranjeros forman una población flotante de alguna importancia, puede asegurarse, sin temor de caer en la exajeración que, entre estantes y transeúntes, cuenta actualmente 300,000 almas.

El tipo á que se calcula el consumo diario de vino por habitante, en todos los países en que dicho líquido forma parte de lo alimentación, es el de medio litro, y aun cuando en Cataluña dicho tipo es mas elevado, me concretaré al indicado, para que no pueda ser rebatido el siguiente resultado:

300,000 consumidores á 0.50 litros = 150,000 litros diarios = 54.750,000 litros al año.

La Estadística oficial del Ayuntamiento de Barcelona nos dice que durante el año económico de 1886-87 se han introducido en la ciudad 18.387.460 litros de vino común y que en igual período han entrado también 219,470 litros de vino rancio, mistela, generoso y empumoso.

Relativamente á estas últimas clases, resulta de la expresada estadística un consumo diario de 1 litro por 500 habitantes. á nadie á de ocultársele que el verdadero consumo ha de ser 10 veces mayor, y que las nueve décimas partes del vino generoso, empumoso, rancio y mistela que Barcelona consume, no pueden ser otra cosa que composiciones hechas con la base de alcohol.

Respecto al vino común, he dicho que el calculo prudente de consumo en Barcelona era, el año de litros. . . . . 54.750,000 y que han entrado. . . . . 18.389,460

Diferencia. . . . . 36.362,540

que han suplido con breves confecionados con agua, sirviendo de base el alcohol é imitando en la apariencia el vino común.

Si calculamos el precio del hectolitro de vino común, de buena calidad, á 20 pesetas (en años anteriores se vendió de 25 á 40), el valor de los 36.362,540 litros que dejan de venderse ascenderá á 7.272,508 pesetas y si á esta cantidad se agrega la resultante de los vinos rancio, generoso, etc., que por igual causa quedan sin salida, no puede haber la menor duda de que el perjuicio que la vinicultura sufre, únicamente por las sofisticaciones hechas en el mercado consumidor de Barcelona, asciende á 10.000,000 de pesetas anuales.

Y si, sólo por lo que hace relación á Barcelona, el perjuicio es de tanta consideración, ¿qué no resultaría si me refiriera á toda España? Y si hoy es de la cuantía que hemos visto ¿cuál será mañana?

La historia de la fabricación del vino artificial es muy reciente y sobradamente conocida. En su principio constituía un secreto y eran pocos los que lo utilizaban; pero á medida que ese secreto ha dejado de serlo para todos los tratantes en vino, hasta para los vendedores al detalle, ha ido aumentando extraordinariamente en el transcurso de tres años la fabricación expresada. Si pudiéramos conocer la cantidad de vino artificial que se produce en todo el reino, resultaría una cifra aterradora.

Los economistas que desde algunos años dominan en España, han mirado con preferencia los mercados extranjeros, que indudablemente tienen importancia; pero debieran haber reconocido que tanta y mayor es la de nuestro mercado interior. Lo prueban los siguientes datos:

Barcelona, única ciudad en que nos hemos fijado consume anualmente 54.750,000 litros de vino común, de cuya cantidad se han suplido, utilizando el alcohol, 36.362,540 litros.

Según la estadística de 1885, hemos exportado durante dicho año en vino común:

á Alemania. . . . .	3.611,421 litros
» Bélgica. . . . .	524,403 »
» Holanda. . . . .	1.223,988 »
» Inglaterra. . . . .	9.763,796 »
» Italia. . . . .	1.585,751 »
» Noruega. . . . .	362,420 »
» Portugal. . . . .	3.613,217 »
» Rusia. . . . .	570,163 »
» Dinamarca. . . . .	135.766 »

á Succia. . . . .	215,694 »
Total en vino común. . . . .	21.606,619 »
En Jerez y sus similares. . . . .	12.338,833 »
En generosos. . . . .	2.750,681 »
	<hr/>
	36.696,133 »

De manera que el vino de todas clases que han comprado á España las diez naciones citadas ascienden á una cantidad igual á la que solamente en vino común, hemos dejado de consumir dentro de una sola ciudad del reino, gracias á la doble conducta seguida de alentar con tratados de comercio y no perseguir con la ley la falsificación de vinos artificiales.

Digase ahora si merece ó no ser tenido en cuenta el mercado nacional.

Usted observará que no cito nuestra exportación vinícola á Francia y á otros países. Mi único objeto ha sido demostrar que nuestra exportación en toda clase de vinos á diez naciones (entre las cuales figura Inglaterra) arroja, en totalidad, una cifra igual á la cantidad del vino común que se falsifica para el solo consumo de Barcelona.

Si las quejas de los productores necesitan otra comprobación, la tiene el Gobierno á mano: sábese el vino que se exporta, y es conocida la cantidad aproximada de alcohol necesario para su encabezamiento; calcúlese con amplitud el alcohol que pueden consumir las industrias de anisados, licorres, barnices, etc, y comparando el consumo de alcohol necesario para estas industrias con la extraordinaria cantidad que se introduce del extranjero, juntamente con el que, aunque poco, se fabrica en España, y se verá la cifra fabulosa de alcohol industrial que se está utilizando para matar el consumo de vino natural en todo el Reino.

Mientras el país sufre y está esperando que el Gobierno atienda sus reclamaciones, ocupa temporalmente el Sr. Moret el Ministerio de la Gobernación y dicta una orden ministerial, en la cual reproduce una Real orden de 1860, completamente desacreditada por no haber producido jamás efecto alguno. No es fácil adivinar lo que se propuso el Sr. Moret al exhumar tal disposición, pues aun cuando hubiese sido eficaz (que no lo fué) cuando se dictó, 27 años atrás, no debía escaparse al Sr. Ministro cuán diferentes son las circunstancias en que se encontraba entonces y atraviesa hoy la vinicultura.

Realiza luego el Sr. Moret su viaje á Cádiz y, al regreso pronuncia en Sevilla un discurso, en el que, tratando las cuestiones económicas, se expresa en los siguientes términos.

(Concluirá.)

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.  
La Junquera 26 Setiembre 1887.

Mi querido Director: Con gusto tomo la pluma para hacer una pequeña descripción de la que por ser improvisada, fué magnífica *soirée* dada ayer por la distinguida señora de Trinchant en los espaciosos salones que ocupa accidentalmente en el Chalet propie-

dad de la señora viuda de Delhom en esta villa.

Siento infinito que mi mal cortada pluma no pueda describir como yo deseara y merece una fiesta que la hizo mas brillante la modestia de su iniciadora, que es una de las muchas cualidades que la adornan.

En este rincón del Pirineo que un tiempo fué la vía por donde se enriquecía Cataluña exportando sus ricos productos y que desde entonces fué trasladada la Aduana á Port-bou, ha perdido toda su importancia; aquí donde los ánimos están abatidos por ver su única industria, que es la taponera, en completa decadencia á causa de la competencia que hacen Portugal y el Africa; en medio de desaliento tal, han tenido la dicha de que viniera á devolver parte de la alegría perdida, la citada señora de Trinchant con sus costumbres sociales y jovial carácter, pues era de ver, querido Director, la solicitud con que atendía á todas partes y hacia los honores del salón, en lo que se comprendía bien lo acostumbrada que está á vivir en sociedad.

A la hora indicada, se vió el gran salón invadido por las pollitas de esta villa, rivalizando en belleza y elegancia, dando principio la reunión con una pieza ejecutada al piano con destreza y maestría poco común, por la señorita de la casa Maria Teresa, la cual promete hacer grandes prodigios en el piano por la naturalidad y sencillez con que ejecuta dando gran expresión y sentimiento á los acordes que sus delicadas y blancas manos arrancan al citado instrumento, empezando acto continuo el baile con unos Lanceros dirigidos con gran acierto por el señor de Pino, el cual dió una prueba de su perfecto conocimiento en estos bailes de salón, luego la citada señorita de la casa cantó una romanza que fué muy aplaudida siguiendo el joven señor Capellá que cantó con esquisito gusto el waltz de *La Gran Vía* titulado *Caballero de Gracia* componiéndose el coro de las simpáticas señoritas Ribas, Comas, Capellá y otras cuyos nombres siento no recordar en este momento, acompañando en el piano la señorita Trinchant.

Después de varios bailes en los que la alegría y buen humor del elemento joven reinaba por doquier, pues las pollas eran objeto de los mas delicados obsequios por parte de la multitud de jóvenes que se disputaban el honor de mayor galantería; amenizaron la fiesta el joven señor Capellá que recitó, con gran satisfacción de todos, el *Canto de Amor* acompañándole en el piano la señorita de la casa; luego alternaron en la acertadísima ejecución de varias piezas las bellas señoritas Concepcion Ribas y Maria Comas, así como también el joven Doctor en Medicina señor Figueras. Después de danzar unas *sardanas* en las que sobresalieron los caballeros Capellá, Ribas y Figueras, dió fin á la velada una magnífica pieza ejecutada á cuatro manos por las señoritas Trinchant y Ribas, mereciendo muchos y muy justos aplausos.

En suma, la velada estuvo animadísima saliendo todos sumamente complacidos de la galantería de los dueños de la casa y como para el 15 del próximo mes se prepara otra fiesta con

motivo de ser los días de la señorita Trinchant, si me cabe la honra de asistir á ella, daré también á V. cuenta.

*El Corresponsal.*

#### LA BODA DEL SEÑOR CANOVAS DEL CASTILLO.

En efecto, nuestro ilustre jefe y queridísimo amigo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo contraerá matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Joaquina de Osma, hija de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, en los primeros días del entrante mes de octubre.

Lo que todavía hoy no es cosa decidida, es si el enlace del eminente hombre de Estado, jefe del partido liberal-conservador, tendrá lugar en París ó en Madrid, cosa que quedará resuelta de un día á otro.

Si tuviera lugar en París, es muy probable que algunos exministros del partido liberal-conservador, en representación del mismo y sin que de ello se notifique nada al Sr. Cánovas del Castillo, vayan á la ceremonia religiosa del casamiento y sean intérpretes de los votos que hacen por la felicidad de los contrayentes y las simpatías que inspira esa unión á todos los liberales-conservadores, que admiran y respetan á su esclarecido jefe, desean su felicidad en las regiones de la política, porque es la ventura al mismo tiempo del país, y esperan en su hogar de familia la realización de sus caras y nobles afecciones.

Si se decidiera que el matrimonio se realizase en Madrid, escusado es decir el gusto y la satisfacción con que el partido liberal-conservador concurriría en masa á participar de las satisfacciones de su jefe y expresar á la que ha de ser en breve su compañera, las simpatías y el afectuoso respeto de todos.

Por ahora nos limitamos á dar á conocer lo que hay de verdad sobre el matrimonio del Sr. Cánovas del Castillo, y á enviarle desde aquí nuestra felicitación más expresiva y sincera.

Unimos nuestra felicitación á la de *El Estandarte* que es el periódico que nos dá esa noticia.

#### NOTICIAS.

Un telegrama de anteayer dice que el *Gaulois* da cuenta de una conversación sostenida con el señor Cánovas del Castillo, quien manifestó, dice, la creencia de que las disensiones entre los individuos del ministerio español, darán por resultado la modificación, pero no la crisis, del ministerio; consignó que el señor Sagasta había llegado al poder animado por los mejores propósitos, y añadió que si los ministros continuaban largo tiempo sosteniendo disputas en vez de ocuparse en los intereses económicos, habría motivos para abrigar grandes temores.

Segun afirma el mismo periódico, el Sr. Cánovas del Castillo cree que los carlistas, sin renunciar á sus peculiares ideas, prefieren el régimen actual á la república, y que en el caso de sobrevenir una revolución, se levantarían á favor del príncipe monárquico.

Examinando luego el Sr. Cánovas la situación general de Europa, manifestó que no se turbaría la paz.

El *Gaulois* anuncia finalmente que el matrimonio del Sr. Cánovas del Castillo con la hija del marqués de Sotomayor se verificará dentro de pocos días en París.

—A fin de empezar la inserción de la importante carta de el Senador don Fernando Puig al Sr. D. Victor Balaguer, hemos retirado la sección de *Disparos* que teníamos preparada para este número.

—Copiamos de *El Diario Mercantil* de Barcelona:

«El domingo último salieron de un caserío de Molina con dirección á Antequera, formando regocijado grupo, una hermosísima joven acompañada de su novio y de los correspondientes padrinos.

Iba á casarse, y como es natural, dominaba en ella la nota alegre; pero de pronto tropezó la borriquilla en que iba montado su novio, y éste rodó largo trecho, apeándose por las orejas y fracturándose una pierna.

Dirigióse la joven á socorrer á su prometido, pero éste la rechazó indignado, gritando que su caída había sido un aviso de la Providencia, y que ya no se casaba.»

—El señor de Villa, Jefe del cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia, á consecuencia de habersele caído el caballo que montaba, hace algunos días, tuvo la desgracia de fracturarse un pié.

Mucho desearíamos que ese celoso y activo funcionario que tantas simpatías se ha atraído en esta Ciudad con su distinguido tr. to, se viese pronto del todo restablecido.

—Se halla ya terminado el vado del Oñar y pronto lo será el del cauce del Güell.

No podemos menos que aplaudir la actividad que ha desplegado el señor Alcalde para llevar á cabo esta mejora. Es de suponer que como esto tiene relación con el arreglo de las intran-sitables calles de la Barca, Caldereros, Ballesterías, Cort-Real y Ciudadanos, dentro poco Gerona verá realizada esta mejora de reconocida necesidad.

—Leemos en los periódicos, que se ha constituido en Barcelona, previa la aprobación de sus Estatutos por el Gobierno civil de la provincia, una asociación benéfica que lleva por título «Asilo-Refugio nocturno de la Misericordia,» de que es presidente el Excelentísimo Sr. D. Francisco de P. Rius y Tauler, cuyo objeto es proporcionar cena, cama y desayuno á las personas necesitadas, sin distinción de nacionalidad.

Uno de los artículos de los Estatutos por que ha de regirse el asilo, dispone la formación de una Junta de inspección compuesta de los directores de los diarios locales y presidida por el de mas edad.

—En nuestra edición número 119, pusimos al conocimiento de nuestros lectores, que persona que nos merece entero crédito, nos había noticiado de que en los alrededores de Vallcanera mordeaba una culebra colosal y que aquellos vecinos habían resuelto levantar el somaten para darle caza.

Ahora nos participa el mismo amigo que efectivamente se llevó á cabo la

batida, aunque infructuosamente, pues no encontré al inoportuno huésped, quien, sin duda, al ausentarse de aquel lugar, y, como recuerdo, les ha dejado una parte de su piel que, medida, cuenta exactamente veinte y dos palmos de largo.

—A las dos de la madrugada del día de anteayer, intentaron robar en casa D. Juan Romani Alcalde que ha sido de esta Ciudad. Los ladrones no pudieron conseguir su objeto por haberse apercebido de ello la sirvienta que la habitaba quien con las voces de ladrones hizo se reuniesen los serenos y algunos vecinos, si bien que tarde para lograr la captura de los *cacos* que se dieron prisa en marcharse.

#### UNA MADRE CON CORAZON Y OTRA CON ESTÓMAGO.

De la prensa asociada.

En una montaña de Saboya un oso mató á un pastor, y al tenerse noticia del hecho en el pueblo, se reunieron los vecinos, y provistos de armas, emprendieron una batida para dar caza al animal.

La madre del pastor quiso acompañar á los expedicionarios, armada también de una escopeta, y así lo hizo.

Los expedicionarios recorrieron la montaña todo el día sin encontrar á la fiera, retirándose por la noche al pueblo.

Solo la pobre madre quedó vagando por el monte, en busca del oso que había matado á su hijo, y al día siguiente; cuando pasaron por la montaña varias personas, hallaron al animal muerto y á la madre al lado agonizando á consecuencia de las heridas que sufrió en la lucha.

—En el Noroeste de Canadá la escasez de las cosechas ha sido causa de que los habitantes de aquella ingrata region se hayan visto obligados en muchos casos á recurrir al canibalismo para aplacar el hambre.

Una mujer mestiza que vivía con tres hijos en una choza á las márgenes de Little Red River, á pocas millas de Fuerte Chippewau, devoró á toda su familia, y confiesa su crimen sin el menor síntoma de arrepentimiento. El hambre—dice—era insufrible, y los pequeños fueron sacrificados uno á uno y comidos cosidos ó asados segun el caso. Esta madre, con mas estómago que corazón, dice que sus hijos formaban poco apetecible comida.

#### Seccion oficial.

*Boletín oficial num. 113 del día 21 de este mes.*

Circular de la Exma. Comisión provincial que recuerda á los Ayuntamientos el reglamento de 27 Enero de 1885 para la admisión de los desvalidos y pobres ya en el Hospital ya en el Hospicio y expositos de esta capital, indicándoles que no será admitido en dichos Establecimientos individuo alguno que no esté provisto de todos los documentos que se determinan en dicho Reglamento.

*Boletín oficial num. 114 del día 23.*

Anuncio de la Tesorería de Hacienda, señalando el término de 30 días á

contar desde el 23 de este mes para que se presenten los compradores de bienes desamortizados provistos de las cartas de pago correspondientes para ser cangeadas con los Pagares que existen en aquella dependencia.

—El estado del precio limite que han de regir en la subasta para la contratación de suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en esta localidad desde 1.º Octubre del año actual á fin de Setiembre de 1888, dice: Por cada litro de aceite 0'04 pesetas; Por cada quintal métrico de carbon 8'90; Por cada cama que suministre 0'65; Depósito provisional para la subasta 393 pesetas.

—Aviso para proveer por concurso las notarías de Vendrell, Manresa, La Junquera y Cervera; y por traslado las de Calaf, Uldecona, Reus y Bañolas.

*Boletín oficial num. 115 del día 26.*

Circular de la Administración de Contribuciones y Rentas, señalando el término de 5 días para presentar los Ayuntamientos que no lo hayan verificado el estado de clasificación de terrenos que se les remitió con circular de 14 de Junio último.

—Publica el precio limite para contratar el suministro de acuartelamiento, alumbrado y combustible en Puigcerdá é Islas Medas, siendo por cada cama que se suministre 0'91 y 0'77 ptas. respectivamente; Por cada litro de aceite 1'65 y 0'83; Por cada quintal métrico de carbon 16'50 y 11. Depósito del 5 p<sup>s</sup> para tomar parte 196 y 25 pesetas.

—Id. id. de utensilios á las tropas y caballos del Ejército estantes en Olot. Por cada cama 0'67 pesetas; Por cada litro de aceite 1'06; Por quintal métrico de carbon 8'48. Depósito del 5 por 100 182 pesetas.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

##### AVISO.

Deseoso el Ayuntamiento de proporcionar al vecindario algun alivio en la molesta carga de alojamientos, ha resuelto habilitar parte de los locales del edificio de su propiedad, nombrado Universidad antigua, convenientemente instalados al efecto, para la prestación, en tiempos normales, el consabido servicio.

En su consecuencia, podrán los vecinos redimir la espresada carga siempre que por turno les corresponda prestarla, mediante el abono de 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que dure dicho servicio.

Lo que esta Alcaldía se complace en poner al conocimiento del vecindario para su inteligencia y efectos subsiguientes.

Gerona 27 de Septiembre de 1887.  
—El Alcalde constitucional, *Emilio Grahit.*

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.  
Dedic. de S. Miguel, S. Gerónimo y S. Remigio p.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Carmen.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE  
**PASCUAL Y TAJÁ**

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturación.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 librs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Tallo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz.

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR

**ISLA DE SANTANDER**

Saldrá de Barcelona el 5 de Octubre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887 De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

**ISLA DE LUZON**

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE  
**JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles demás artículos para la construcción de Carruajes.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

**JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

**CAISSE DES TRAVAILLEURS**

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisición de obligaciones francesas con primas de amortización desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

**LEGITIMO CUPON**

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia. Platería 5, Tienda.—Gerona.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

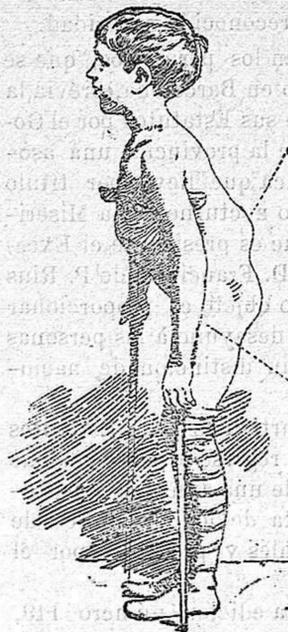
CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

**10.000,000 DE PESETAS.**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123'11
Reservas.	»	857,031'60
Siniestros pagados.	»	343,700'
Activo.	»	11,884,252'90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (\*)



**JARABE ALMERA**

DE

**CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO  
PREMIADO**

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extrema sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARBE ALAMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado; sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.